

Criterios de evaluación del Curso Aprende con Reyhan hábitos de alimentación adecuada para docentes.

La evaluación del curso está compuesta por tres rubros, explicados a continuación:

- **Cuestionarios de hábitos.**
Son los 12 cuestionarios de hábitos que se aplican en dos momentos a lo largo del curso, al inicio y al final del curso.
¿Qué debo hacer? Contestar al inicio y al final todas las preguntas de los 12 cuestionarios de hábitos.
- **Evaluaciones de conocimiento.**
Están constituidas por nueve evaluaciones totales. Una evaluación inicial de conocimientos, aplicada al inicio del curso; una evaluación por cada sesión cursada, que se aplicará al final de cada sesión; por último, la evaluación final de conocimientos que abarca todos los temas vistos durante el curso. Cabe mencionar que, se tendrá que obtener un promedio **mínimo de ocho** en las nueve evaluaciones para acreditar este criterio de evaluación.
¿Qué debo hacer? Contestar todas las preguntas de las 9 evaluaciones de conocimientos.
- **Actividades en redes sociales.**
Son en total cincuenta actividades que se deben de realizar en redes sociales. Se debe de acceder a videos de nuestro canal de YouTube, nuestra página web, temas de blog, publicaciones en Facebook y visitar el perfil de Fundación Aprende con Reyhan en Twitter (X), Facebook, Instagram y YouTube.
¿Qué debo hacer? Seguir las indicaciones sobre las actividades indicadas en el curso. Para los **comentarios** en temas de blog, en videos de YouTube y en imágenes en Facebook, deberán de escribir su nombre completo al inicio del comentario, y posteriormente resolver la actividad asignada. De esta manera se contabilizará la actividad realizada.

Los tres rubros anteriores, tendrán el siguiente porcentaje de evaluación:

- **Cuestionarios de hábitos.** NO TIENE CALIFICACIÓN, pero **son de carácter obligatorio para lograr obtener el certificado al finalizar el curso.**
- **Evaluaciones de conocimientos** **60%**
- **Actividades en redes sociales** **40%**

El incumplimiento o el no aprobar cualquiera de los tres rubros anteriores, será causa de no expedición del certificado.